

Jueves, 7 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdehúncar

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación retribuciones complementarias puesto Auxiliar Administrativo/a.

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Valdehúncar, de fecha 27 de febrero de 2024, la modificación del complemento específico referente al puesto de trabajo, Escala Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2, que implica la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024 y con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el BOP, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el anuncio se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Entidad:

<http://valdehuncar.sedelectronica.es>

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Valdehúncar, 1 de marzo de 2024

Isidro Nuevo Ferreras

ALCALDE

